Estado Libe Asociado de Puerto Rico OFICINA DEL CONTRALOR San Juan, Puerto Rico

Oficina de Asuntos de Auditoría Oficina del Plan de Acción Correctiva

Instrucciones para modificar la contraseña genérica a personal en el Sistema PAC

1. En la página web de la Oficina (<u>www.ocpr.gov.pr</u>) presione la opción de **Contraloría Digital**.



2. Busque la opción de Plan de Acción Correctiva y pulse sobre ella.



3. Bajo la sección de Aplicaciones, seleccione la opción Modificación de Registro.

C 🙃 😁 contraloriadioital.ocpr.gov.pr	୍ ଜୁନ ପ୍ ନୁ
Plan de Accion Correctiva	
vyes y Cartas Circulares Vigentes	
eglamento Núm. 26, Administración del Plan de Acción Correctiva	
arta Circular OC-16-05, Cumplimiento de las recomendaciones incluidas en nuestros informes de auditoría y especiales	
arta Circular 0C-17-09, Reglamento 26, Administración del Plan de Acción Correctiva; y modelo Plan de Acción Correctiva	
arta Circular OC-17-18, Envio del Plan de Acción Correctiva (PAC) y de los informes complementarios (ICP), y otros documentos relacionados	
sscarga	
an de Acción Correctiva	
strucciones: Registro de Funcionario Principal y Oficial de Enlace	
strucciones: Envio de Documentos	
plicaciones	
egistro de Funcionarios y de Oficial de Enlace	
ndifinanian de Davisten	

4. Ingrese su *E-mail* y la contraseña genérica, y pulse el botón de Acceder.

🖇 Elementidus a Inte Dinte CCFR x 🗞 Registro de Información x 👸 OFICINA DEL CONTRALOS - Est: X 🕲 Home - Oficina del Contralor de X 👔 Registro Login RAC x +		-	٥	×	
← → C ① ① Not secure solicitudpac.ocpr.gov.pr/login.apx	07	B ₂ ;	4	8:0	
Estado Libre Asociado de Puerto Rico OFICINA DEL CONTRALOR					
Para poder accoder a la aplicación debo registrarse					
East: Centracelar Carcelar Carcelar Carcelar Saltr					

5. Presione la opción de **Cambiar contraseña**. Aparecerá tres espacios, uno para la contraseña actual (que es la genérica), uno para registrar la nueva y la última para confirmarla. Luego presione la imagen que parece una libreta con un lápiz (si se posiciona sobre ella indica **Actualizar información**).



De tener alguna duda puede comunicarse al (787) 754-3030 con la Sra. Myrelis Hernández (ext. 5607) o con la Sra. Mayra Díaz (ext. 5616).